

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Asteasu, a 14 de abril de 2004

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores, como complemento de la información semestral comunicada con fecha 2 de Marzo de 2004:

Como consecuencia de la revisión definitiva de los Estados Financieros a 31.12.03, se ha producido una modificación en el cálculo del grado de avance de algunas obras en curso, que ha supuesto, una reducción del resultado de algunas filiales que tenían obras en curso a dicha fecha. El impacto en el resultado neto de estas modificaciones ha sido, por filiales, el siguiente:

Tecmihor,s.l.: -80.000 euros

Techniques Vibratoires industrielles, s.a.r.l. : -40.000 euros

Lo que consecuentemente ha provocado también una disminución proporcional del resultado de Urbar Ingenieros, s.a. a nivel individual y consolidado.

Como HECHO RELEVANTE, se les comunica a todos los efectos legales oportunos.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente,

Pedro González Ahijado

Consejero Delegado